

Ciudad de México, 12 de julio de 2024

CIRCULAR No. 33

**CC. PERSONAS TITULARES Y ENCARGADAS DE
DESPACHO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE
MÉXICO**

Presentes

Me refiero al proceso de planeación, programación y presupuestación para el ejercicio 2025, en particular, a la elaboración del Anteproyecto del *Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía* (Programa Institucional), a cargo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en el cual podrán considerarse las aportaciones de los Órganos Desconcentrados de este Instituto.

Al respecto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, 86, fracciones I y IX y 113, fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como 19, fracción VII del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, les solicito se sirvan tomar en cuenta las siguientes consideraciones para la elaboración de sus propuestas al referido Programa Institucional a cargo de la DEECyCC:

1. Las Direcciones Distritales (DD) que cuenten con propuestas de actividades que, a su criterio, deban incluirse en el Programa Institucional, deberán remitirlas al correo electrónico educacion.civica@iecm.mx, con copia de conocimiento a se.daod.documentos@iecm.mx, **a más tardar a las 17:00 horas del jueves 15 de agosto de 2024**. En ese sentido, las DD que no cuenten con aportaciones sobre el particular, lo notificarán por la misma vía y antes del vencimiento del referido plazo.
2. Las propuestas que se elaboren deberán estar planteadas de manera precisa y claramente alineadas con la *Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2024-2029*, para lo cual se utilizará el formato anexo a esta Circular (**Anexo 1**).

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.



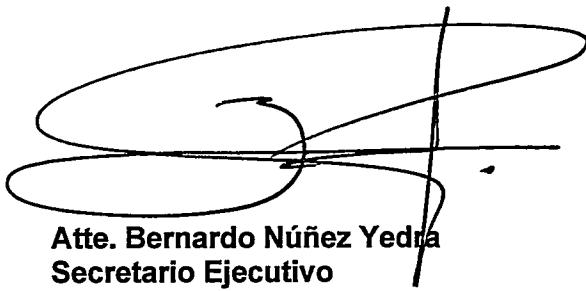
Ciudad de México, 12 de julio de 2024

CIRCULAR No. 33

3. De igual manera, las citadas propuestas de las DD interesadas en participar, buscarán ser armónicas con la normatividad vigente nacional y local, con el marco jurídico interno y con el *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el período 2023-2026*; además de incluir la perspectiva de género, así como el enfoque transversal de derechos humanos.

Finalmente, para tratar dudas o aclaraciones con respecto al contenido de la presente Circular podrán comunicarse con el Lic. Gerardo F. Cabrera López, Coordinador de Educación Cívica, a través del correo gerardo_cabrera@iecm.mx.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su valiosa colaboración para el óptimo desarrollo de esta actividad institucional, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.



Atte. Bernardo Núñez Yedra
Secretario Ejecutivo

CCP. C.P. Patricia Avendaño Durán. Consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Para su conocimiento. Presente.
C.E. Carolina del Ángel Cruz. Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. Para su conocimiento. Presente.
C. E. Mtra. Sonia Pérez Pérez. Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. Para su conocimiento. Presente.
C.E. Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez. Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. Para su conocimiento. Presente.
Lic. Gustavo Uribe Robles. Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. Para su seguimiento. Presente.
Lic. Alberto Aguirre Véjar. Director de Apoyo a los Órganos Desconcentrados. Para su seguimiento. Presente.
Lic. Gerardo F. Cabrera López. Coordinador de Educación Cívica. Para su seguimiento. Presente.
Archivo.

RF/EG/AV/



Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.





Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

Proceso de planeación, programación y presupuestación para el ejercicio 2025

Elaboración del anteproyecto de Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2025

Propuestas de actividades de las Direcciones Distritales

• Alineamiento con El2429